



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 17.- **Pregunta N.º 341, relativa a fecha de la aprobación del proyecto de mejora de la N-621 redactado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0341]**
- 18.- **Pregunta N.º 342, relativa a fecha de la expropiación de los bienes y derechos afectados para llevar a cabo el proyecto de mejora de la N-621, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0342]**
- 19.- **Pregunta N.º 343, relativa a conocimiento de las acciones realizadas por el Gobierno de España desde el momento de la aprobación del proyecto de mejora de la N-621, para conseguir su ejecución, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0343]**
- 20.- **Pregunta N.º 344, relativa a acciones llevadas a cabo ante el Gobierno de España para conseguir impulsar la ejecución del proyecto de mejora de la N-621, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0344]**
- 21.- **Pregunta N.º 345, relativa a plazos previstos para el inicio de la ejecución del proyecto de mejora de la N-621, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0345]**
- 22.- **Pregunta N.º 346, relativa a plazos previstos para la terminación del proyecto de mejora de la N-621, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0346]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 17 a 22, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 341, relativa a fecha de la aprobación del proyecto de mejora de la Nacional-621, redactado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta número 342, relativa a fecha de la expropiación de los bienes y derechos afectados para llevar a cabo el proyecto de mejora de la Nacional-621.

Pregunta número 343, relativa al conocimiento de las acciones realizadas por el Gobierno de España desde el momento de la aprobación del proyecto de mejora de la Nacional-621, para conseguir su ejecución.

Pregunta número 344, relativa a acciones llevadas a cabo ante el Gobierno de España para conseguir impulsar la ejecución del proyecto de mejora de la Nacional-621.

Pregunta número 345, relativa a plazos previstos para el inicio de la ejecución del proyecto de mejora de la Nacional-621.

Pregunta número 346, relativa a plazos previstos para la terminación del proyecto de mejora de la nacional-621. Presentadas por D. Roberto Media Sáinz, del grupo parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el Sr. Media, del Grupo Popular.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente.

Señor consejero, el Desfiladero de La Hermida sigue siendo una carretera del siglo pasado, a pesar de ser uno de los viales que mayor tráfico soporta, tanto para el uso de los vecinos de Liébana como para los turistas que visitan a lo largo del año.

Llevamos tiempo viendo cómo esa carretera sigue en unas condiciones poco adecuadas a la intensidad de tráfico que soporta; 2.500 vehículos un día normal, multiplicándose este número los fines de semana y las épocas de festivos y las épocas de verano.

Estrechamientos peligrosos, curvas de muy poco radio, zonas de muy poca visibilidad y caídas de rocas sobre la calzada con demasiada frecuencia. A pesar del mantenimiento que la Demarcación de Carreteras realiza cada año, son el día a día que soportan los usuarios de esa carretera nacional.



A modo de ejemplo, les quiero recordar a todos ustedes que en estos últimos tres meses ha habido desprendimientos, los 3 meses, en el mes de diciembre, en el mes de enero y en el mes de febrero sobre la carretera. Raro es el mes que no haya algún incidente de este tipo.

Ante el hartazgo que sufren todos los lebaniegos y los cántabros por los retrasos injustificados, queremos conocer si el Gobierno de Cantabria sabe cuándo fue aprobado el proyecto, cuándo se ordenó la información pública de las expropiaciones necesarias, qué ha hecho el Gobierno de España desde entonces para conseguir arrancar la ejecución de la misma. Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Cantabria en ese mismo sentido. Y qué plazos prevé el Gobierno de Cantabria para empezar y terminar esas obras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por parte del Gobierno, contesta el consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Sr. Gochicoa.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): De acuerdo. Pues muchas gracias presidente. Señorías.

Bien. Comenzando por la primera pregunta, la 341, el proyecto de mejora de la carretera nacional 621. Se aprobó en el año 2019; exactamente la fecha, 29 de abril de 2019. Es un proyecto que es una actuación de ámbito estatal y, por lo tanto, fue el ministro de Fomento el que efectivamente aprobó el proyecto.

No obstante, la preocupación que tiene el Gobierno de Cantabria por esa carretera, evidentemente la hacemos extensiva a las palabras que usted ha dicho anteriormente.

¿Cuándo fueron aprobadas, cuándo fue ordenada la expropiación y los bienes? Pues fue ordenada en el mismo acto de la aprobación del proyecto. Dado que como suele ser habitual, en la propia resolución de aprobación del mismo, en el año 2019, se efectuó también lo que sería la orden de inicio correspondiente al periodo expropiatorio.

Referente a las acciones llevadas a cabo desde el Gobierno de España desde esa fecha, para conseguir su ejecución. He de decir que, así como el proyecto efectivamente se aprobó en esa fecha, además con el orden de inicio de expropiaciones, no se realizó consignación económica alguna, ni para contratar las obras ni para poder realizar expropiaciones en ese momento. Es decir, se aprobó el proyecto, pero sin dinero.

Además, a ese hecho, pues hay que decir que en el año 2020 tampoco fue posible por parte del Estado; afortunadamente aquí en Cantabria no fue así; pero por parte del Estado pues no se pudo aprobar tampoco el proyecto de presupuestos del Estado. Y por tanto se aplicaron las prórrogas del 2019, en el cual pues efectivamente no se incorporaba.

Por lo tanto, las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de España ha sido fundamentalmente la incorporación por fin en los presupuestos de este año de las partidas económicas correspondientes para licitar y adjudicar las obras.

Por fin este año, efectivamente, ya está en el presupuesto: con 2 millones de euros, la partida correspondiente a las obras de mejora de una carretera tan fundamental para Cantabria como es La Hermida.

Las acciones llevadas a cabo por este Gobierno de Cantabria; en este caso concreto, pues han sido como se puede imaginar igualmente en la misma línea. Es decir, no había dinero en el presupuesto del Estado y hemos estado dando un poco pues el coñazo diciendo lo importante que es esta obra para Cantabria, e intentando por todos los mecanismos que sea una realidad que estuviera presupuestado y que podría ser licitado lo antes posible.

Aquí también he de decir que ha sido clave la colaboración que hemos tenido del diputado del Partido Regionalista de Cantabria en el Congreso, José María Mazón, que la verdad es que desde su famoso papeluco pues ha ido con ese compromiso que teníamos ya de aquel momento, de esta carretera que figuraba como uno de los objetivos fundamentales de la misma y desde luego destacaba pues este esfuerzo.

Además, ha sido él también el que nos ha confirmado ya en fechas muy próximas que, efectivamente, el propio ministro; aquí ya lo sabíamos por la Demarcación de Carreteras; pero el propio Ministerio de Fomento, el ministro de Transportes ahora, que es Ábalos, le ha confirmado que efectivamente, si todo va bien, este mismo mes de marzo pueda estar ya por fin en licitación una obra tan necesaria para esa comarca de Liébana.

Por lo tanto, ahora mismo los trámites en los que se están -y lo conocemos, además- es que están ya terminando los pliegos correspondientes para iniciar el proceso de licitación, que esperamos que si todo va bien pueda ser a finales de este mismo mes de marzo.



¿Cuándo puedan iniciarse las obras? Bueno, pues a partir de ahora ya son más trámites administrativos. Es difícil concretar una fecha concreta. Pero también es cierto que, si no hay recursos judiciales, si no hay recursos del Tribunal Administrativo Central, si no hay bajas temerarias y excesivas, ni cosas raras; lo normal es que, en octubre o noviembre de este mismo año, pues pudiera ser realidad el inicio de las obras correspondientes.

No obstante, pues es difícil ¿no? en estos momentos atreverse a dar una fecha concreta; porque ya no depende tanto de la voluntad política como del procedimiento administrativo de contratación.

¿Y cuándo terminarían las obras correspondientes? Bueno, el proyecto aprobado en 2019, contemplaba un periodo de 48 meses. Por lo tanto, pues estamos hablando nada menos que de cuatro años.

Nosotros creemos, creemos como Gobierno De Cantabria que se puede realizar en un periodo inferior. Y esperamos -ese es un poco nuestro deseo, así se lo hemos transmitido a la Demarcación de Carreteras del Estado- que, efectivamente, en los pliegos puede venir una reducción de plazo como uno de los puntos a valorar en la oferta que finalmente sea adjudicataria de la misma. Eso es un poco lo que nosotros creemos que debería ser perfectamente viable y perfectamente posible.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.

Señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor consejero, el día 2 de diciembre de 2017, justo al año de llegar al cargo, el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, presentaba a todos los alcaldes lebaniegos: el proyecto de mejora del Desfiladero de La Hermida.

El contrato de redacción de ese proyecto se había adjudicado el 18 de mayo de ese mismo año, a la UTE-Arcs Estudios y Servicios Técnicos y Torroja Ingeniería, por un importe de millón y medio de euros. Firmándose el contrato, el 14 de agosto de 2017.

El 30 de mayo del 2018, se aprobaba por el ministerio: el proyecto de trazado. Y se ordenaba que se sometiera a información pública el proyecto, a los efectos de cumplir con los trámites de la Ley de Expropiación Forzosa.

Estaba previsto tener completamente redactado el proyecto de construcción en verano de 2018, de acuerdo con los plazos del propio contrato que se había firmado, para poder licitar la obra a finales del 18 o primeros del 19.

Pero el 1 de junio de ese año 18, Pedro Sánchez llegó a La Moncloa y el Sr. Ábalos al ministerio. Y eso que parecía estar tan cercano como era poder hacer realidad la mejora del Desfiladero de La Hermida, empezó a alejar se poco a poco.

¿Se acuerdan todos ustedes de aquella frase mítica, que decían: licitar no es gastar? ¿Se acuerdan quién la pronunció?

Pues aquellos que no veían suficiente licitar obras en el BOE para luego adjudicarlas, han estado observando desde el silencio más absoluto cómo el Desfiladero sigue en el mismo punto donde lo dejó el ministro, Íñigo de la Serna, del Partido Popular.

Vamos a analizar con detalle qué se han hecho en estos casi tres años desde que él se fue. Allá por el mes de mayo de 2018 estaban en obras, por un importe de más de 7 millones de euros, la construcción de cuatro nuevos puentes que crucen el río Deva; que suponía la mejora de trazado de seis tramos de la carretera. Esta actuación debía estar concluida en noviembre de ese mismo año.

Además, se estaba concluyendo la obra de emergencia, de 3,1 millones de euros, para mejorar las defensas que previenen la caída de rocas de la ladera a la carretera.

A primeros de noviembre de 2018, el nuevo delegado del Gobierno, Sr. Zuloaga, convocó a los alcaldes lebaniegos, para decirles que todo iba según lo previsto; miel sobre hojuelas; aunque la realidad es que la obra de los cuatro puentes estaba avanzando a medio gas. Estaba tan a medio gas que a las pocas semanas se paralizó definitivamente.

Los alcaldes lebaniegos volvieron a calificar de tomadura de pelo, la paralización de las obras. Y nuestro partido exigió que se reanudara de forma inmediata. Pero no se nos hizo ningún caso.

En aquellos días salió en los medios de comunicación una senadora socialista que garantizó que el PSOE acabaría la esa obra en el primer semestre de 2018, la de los puentes.



Yo subí la semana pasada por Liébana; febreros finales, ya marzo del 2021; y le reconozco que, como adivina, esta exsenadora lebaniega del Partido Socialista no tiene precio. Pero llegaban las elecciones regionales y municipales, y aquello que llevaba retrasado medio año parecía que iba avanzando.

El 30 de abril de 2019, unas semanas antes de ir a votar, se aprobaba el proyecto de construcción, como usted nos ha dicho, de la obra definitiva del desfiladero de La Hermida. Seis meses más tarde pero perfectamente elegida la fecha antes de acudir a las urnas.

En plena campaña electoral de las elecciones nacionales, los candidatos del PRC con Revilla la cabeza, se vieron afectados por un desprendimiento de grandes rocas sobre la vieja carretera. José María Mazón explicó desde la ribera del Deva que en las conversaciones que había mantenido con el Ministerio de Fomento como diputado nacional por Cantabria, había podido comprobar que el proyecto de mejora del desfiladero estaba muy avanzado, como salgamos diputados con fuerza, decía, lo primero que vamos a exigir ese que sea adjudique el proyecto ya, ya que para los lebaniegos este proyecto es como el AVE.

¿Qué pasó para no cumplir aquella promesa? ¿Por qué no se cumplió? Casi un año más tarde, a pesar de que el Sr. Mazón había dicho que todo estaba absolutamente avanzado y que las obras se adjudicarían ya no se ha hecho nada. No hubo Presupuestos Generales del Estado para el 2020, a mitad del año pasado anunciaba el ministerio unas obras grandiosas, unas inversiones grandiosas en el desfiladero millón y medio para mejorar algunas de las zonas donde se caen las rocas día sí día también.

¿Y qué le contestó el Gobierno de Sánchez al senador del PRC, Sr. Fernández Viadero cuando preguntó por el cumplimiento del papeluco en el mes de julio del año pasado 2020? Faltaría más Sr. Fernández, no tenga ninguna duda ¿quién decía esto? La ministra de Hacienda, Sra. Montero, y se quedó tan ancha, eso sí ante el silencio posterior del Sr. Fernández Viadero, que no dijo ni esta boca es mía.

Y cuando llegaron los Presupuestos Generales del 21 la sorpresa, la sorpresa fue mayúscula, solo un millón, no dos, un millón de euros para ejecutar la obra a lo largo de este año y ¿qué se hizo desde Cantabria? Pues el Sr. Mazón pidió cinco más. No está mal, son 96 los que cuesta la obra, que menos que seis para empezar a arrancar ya el año. ¿Cuánto nos dieron? Cero patatero. ¿Qué hizo el Sr. Mazón en ese caso, cuando no estaban respondiendo a sus propias peticiones? Aprobar los presupuestos. Hasta ahí podíamos llegar, de no ser el socio más fiel de Sánchez que hay en Madrid. A pesar de eso, con el millón de euros del desfiladero de La Hermida.

Hemos dejado pasar los meses y hemos comprobado que las obras no empezaban, a pesar de no existir justificación para ello. Las expropiaciones seguían paradas del 18, y en ese momento, como teníamos pleno, en este momento, como tenemos pleno conocimiento de que todo estaba parado, que ya nadie se acordaba, del desfiladero de La Hermida decidimos el día 10 de febrero presentar estas preguntas.

Y, como siempre, mano de santo, llamadas desde Madrid a la Demarcación de Carreteras, reuniones, viajes, que le podría enumerar y usted conoce seguro mejor que yo.

El día 14, una página de un diario de Cantabria ponía negro sobre blanco la situación de abandono de esa importante carretera y las quejas de los alcaldes lebaniegos y del PP, y, dos días más tarde, el portavoz del Gobierno de España en Cantabria, el Sr. Mazón, anunciaba que se iba a hacer el milagro. Las obras iban a licitarse con ese millón de euros para todo el año, pero, bueno, iban a licitarse. ¿Se acuerdan de la frase licitar no es gastar? Ahora sí ahora licitar es gastar, aunque sea poco, no bastante poco.

Decía el portavoz de Sánchez en Cantabria, el Sr. Mazón, que había llegado el momento de cumplir los compromisos, exactamente lo mismo que había dicho hace casi año y medio antes, en plena campaña electoral. El presupuesto para este año es ridículo, pero bienvenida sea la licitación de las obras si esta se produce. Y desde el Partido Popular le vamos a poner una tarea al portavoz de Sánchez, en Cantabria. Nosotros no nos vamos a olvidar de los compromisos incumplidos, vamos a estar muy encima de todos ellos. No estaría de más que ya que se presenta por Cantabria en Madrid ese portavoz se preocupe de que esos compromisos que él firmó se vayan cumpliendo. Si no lo hace él, tenga por descuidado que lo vamos a hacer nosotros, y se lo vamos a estar recordando todos los días.

Y una cosa más, lo que ocurre con el Gobierno de Sánchez e Iglesias con los compromisos de Cantabria es para recriminárselo todos los días, un día sí y otro también. El PP no firmó ningún papeluco con el Partido Socialista, ese papeluco incluía el desfiladero de La Hermida, el que lo firmó debe protestar y apartarse de esa sumisión por el total incumplimiento del mismo.

No pedimos que se meta en el pantano como garantizaban que harían en otras épocas, pero no es de recibo que callen y no exijan su cumplimiento.



Dice usted, señor consejero, que a lo largo de estos casi tres años se ha ido avanzando. Ahora dice que están preparando los pliegos, ¿qué han estado haciendo en este tiempo? ¿Tan difíciles son los pliegos de un proyecto de otro proyecto de otro proyecto, necesitan tres años para hacer pliego? ¿Ese es el compromiso del Sr. Sánchez con Cantabria? ¿Cuándo van a acabar la obra de los puentes?

El otro día, después de tres años de la obra parada seguía igual en el mismo Estado. Esa obra que dijo el Sr. Zuloaga en cuanto pasen las elecciones, acabadas, y eso que se dejó el dinero y la obra, prácticamente acabada. Llegaron ustedes. Eso sí que fue mano de santo, parada, dejaron el dinero sobre la mesa, y la obra sigue sin ejecutarse, con el gran riesgo que tiene para todos los usuarios de esa carretera.

Espero que esta vez sea de verdad el compromiso del Sr. Sánchez con la del desfiladero de La Hermida. Si no, nosotros vamos a estar exigiendo al portavoz de Sánchez en Cantabria que exija lo que prometió, que exija lo que firmó, porque es una exigencia de todos los cántabros a los cuales nos debemos. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Media. Turno de dúplica para el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Bueno, pues nada, muchas gracias.

Bien, vamos a ver, en primer lugar, le recuerdo, tal y como además he expuesto, que fue en abril de 2019 cuando se aprueba este proyecto. Por lo tanto, efectivamente, no fue su ministro Íñigo de la Serna, fue, fue después otro ministro, ministro ya con el Partido Socialista, el que finalmente aprobó. Por lo tanto, tampoco creo que en este caso merezca la pena empezar a decir sí que empezó, si no se empezó, no se empezó, desde luego, por lo menos no fue capaz de aprobarle, y menos aún menos aún, de poner el dinero para que pudieran ejecutarse las obras.

Evidentemente, el hecho, el hecho de que en el año 2020 por los presupuestos no hubiera presupuestos en la Administración General del Estado, que no es culpa desde luego del Partido Regionalista, ni muchísimo menos. Sí que ahí puedo decir que, evidentemente, pues el Partido Socialista no consiguió los apoyos necesarios, bien, de acuerdo, pero también he de decir que otros partidos políticos no pusieron nada de su parte para poder conseguir esos apoyos no, y, por lo tanto, esa actuación no tenía consignación económica presupuestaria.

Por lo tanto, no estamos hablando de que se tarde tiempo en hacer dos pliegos; dos años en los pliegos, dos no tres en hacer unos pliegos. No, no es eso aquí lo que faltaba, el dinero claramente, y unos presupuestos aprobados que por fin, por fin se consiguieron y se consiguieron, entre otros motivos, gracias al apoyo del Partido Regionalista de Cantabria a esos presupuestos y con ese condicionado que se estableció en las negociaciones que surgieron, en las cuales se introdujo una cantidad que, además, he de decir no fue un millón de euros, fueron dos de euros, un millón de euros en el anexo de inversiones de Cantabria, otro en el de Asturias. Hay que tener en cuenta que la carretera, como usted sabe bien, atraviesa también territorio asturiano y, por lo tanto, dentro del total de la obra son dos millones, un millón dentro de cada comunidad autónoma, tal y como aparece. (murmullos desde los escaños)

Son dos millones de euros, según nos han manifestado ellos mismos ¿de acuerdo? Y por lo tanto bueno pues, en todo caso en todo caso estamos hablando como usted me ha planteado también, de una obra que puede comenzar en octubre o noviembre si todo fuera bien, por lo tanto, pues realmente todos sabemos que en esas fechas poder comenzar a ejecutar obra de forma masiva, pues es prácticamente imposible, y más en un proyecto como este, que tenía prácticamente 48 meses.

Todos sabemos que esas fechas lo que hay es casi, casi, casi, casi pues desbrozar y poco más, lo cual es difícil llegar a esos 2.000.000 de euros, quizás, quizás, algún elemento de protección, algún elemento de seguridad, algún elemento de drenaje que, hasta me sorprendería, tal y como estaba la carretera anteriormente ¿no? Por lo tanto, yo creo que evidentemente tiene en cuenta el estado de tramitación del expediente. Bueno, pues que sean dos millones o que sean, si lo mejor, evidentemente, cinco para los futuros, pero realmente creo que va a ser de poca incidencia, en este caso concreto.

Lo importante ahora es que por fin se licite ya, es que por fin se tenga ya la obra en marcha y que, de alguna forma, y que de alguna forma además se consiga, intentemos conseguir también entre todos que de alguna forma las obras no vayan a tardar cuatro años. Que no vaya a estar empantanadas que esta vez, que esta vez esperemos se haya tenido más cuidado a la hora de efectuar la programación de los plazos y no pase como pasó en la otra obra donde nos encontrábamos, con que cada verano es por algún motivo, pues resultaba que la constructora, pues se veía obligada a parar y decía que era cuando tal, y presentaba las correspondientes modificaciones de contrato derivadas de incumplimientos correspondientes, por que la Administración le paraba, que además es lógico que se pare porque lo que no se puede hacer tampoco es ordenar de alguna forma ahora mismo el tráfico de todas esas zonas para que justo cuando hay tráfico, cuando hay turismo resulta que sea cuando esté empantanada en obras, hay que intentar evitar por todos los mecanismos que eso sea posible.

Queremos estamos convencidos en eso estamos presionando desde el Partido Regionalista y desde este Gobierno de Cantabria para que eso no sea así; para que se tenga en cuenta la actuación en los tiempos lógicos y razonables y no



dé lugar luego posteriormente a paralizaciones, como las que ha dado lugar el anterior contrato. Esperemos que sea así y, desde luego estaremos atentos a ello.

Por lo demás pues desde luego nosotros estamos contentos que, por fin, por fin un proyecto como este de la luz y agradecemos, como no puede ser otra forma, nuestro diputado, Sr. Mazón, porque sabemos que ha sido clave, clave en incorporar esta partida presupuestaria en los presupuestos de este año y en asegurar además ahora mismo que una vez ya por fin estaban aprobados, se hayan dado todas las prisas del mundo para conseguir que se licite cuanto antes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.

Concluido el orden del día, damos por finalizada la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y veinticuatro minutos)